|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/4BIS/8  |
| ORIGINAL: inglés |
| FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2016 |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Reanudación de la cuarta sesión**

**Ginebra, 21 a 24 de marzo de 2016**

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO SEQL SOBRE LA MARCHA DE LA TAREA Nº 44

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su primera sesión, celebrada en octubre de 2010, acordó crear la Tarea Nº 44 relativa a la preparación de recomendaciones sobre la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en lenguaje extensible de marcado (XML) para su adopción como nueva norma técnica de la OMPI. Asimismo, el CWS decidió establecer un equipo técnico que se ocupara de esa tarea (Equipo Técnico SEQL). La Oficina Europea de Patentes (OEP) fue designada responsable del Equipo Técnico. (Véanse los párrafos 27 a 30 del documento CWS/1/10 y la Tarea Nº 44 del documento CWS/3/12).
2. La OEP, como responsable del Equipo Técnico SEQL, ha elaborado un informe sobre la marcha de la labor realizada por el Equipo Técnico, junto con una hoja de ruta, que se reproduce como Anexo al presente documento para su examen por el CWS. En el momento de redactar el presente documento, el Equipo Técnico SEQL prevé llevar a cabo la octava ronda de debates encaminada a completar la evaluación técnica de la transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26, incluida la finalización del documento de orientación.
3. Si el CWS adopta la nueva Norma ST.26 de la OMPI, la descripción actual de la Tarea Nº 44 debería modificarse con el fin de llevar a cabo la labor pendiente que el Equipo Técnico SEQL está realizando. La Oficina Internacional propone formular de la siguiente manera la Tarea Nº 44, a saber: “Tarea Nº 44: Preparar recomendaciones para las disposiciones relativas a la transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26 de la OMPI; y una propuesta para la revisión de la Norma ST.26 de la OMPI, de ser necesario.” La Oficina Internacional también propone que el Equipo Técnico SEQL se encargue de la Tarea Nº 44 revisada.
4. *Se invita al CWS a:*

 *a) tomar nota del informe sobre la marcha de la labor realizada por el Equipo Técnico SEQL proporcionado en el Anexo del presente documento; y*

 *b) examinar y aprobar la modificación de la Tarea Nº 44 y la asignación de la Tarea Nº 44 modificada al Equipo Técnico SEQL, tal como se propone en el párrafo 3.*

[Sigue el Anexo]